

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNCUniversidad
Nacional
de CórdobaExpte. N° 0044165/2018

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda María Victoria Rupil en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Letras sobre el tema: *"La palabra en el umbral: la experiencia de la escritura en la obra de Clarece Lispector (1960-1980)"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Director de Tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Doctoranda María Victoria RUPIL la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 29 de agosto de 2018 y hasta el 28 de agosto de 2019, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"La palabra en el umbral: la experiencia de la escritura en la obra de Clarece Lispector (1960-1980)"*, de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 24 OCT 2018

RESOLUCION N°: 1294

e.f.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.